

### ACTA EXTENDIDA SESIÓN N° 3/2025

A través de sesión híbrida (presencial en el Hotel Ancud y telemática mediante plataforma Zoom), con fecha 01 de octubre del año 2025, siendo la 15:15 horas, se dio inicio a la Tercera Sesión Anual Ordinaria del año 2025 del Comité de Manejo de los Recursos Bentónicos de la Bahía Ancud (CMBA), Región de Los Lagos. Se inicia la sesión con un 88,8% de los representantes, teniendo el quorum requerido.

## 1. Principales Temas Tratados:

- Bienvenida y presentación de los asistentes, (Presentación equipo Mandujano)
- Sancionamiento al acta sesión 01-2025: observación de la Municipalidad de Ancud
- Sancionamiento al acta sesión 02-2025: revisión de acuerdos y compromisos
- Presentación de zona de resguardo en Golfete de Quetalmahue
- Revisión de plan de manejo (G. Jerez)
- Varios
- Lectura acta sintética (acuerdos y compromisos)

## 2. Asistentes

Representantes Sector Pesquero Artesanal

Nombre	Cargo	Sector del Representante	Asistencia
Fernando Astorga Astorga	Titular		Sí
Rolly Barria Vera	Suplente		Sí
Luis Paredes Gallardo	Titular		Sí
Miriam Catalán Toledo	Titular	Angud Dudoto v Fátimo	No
Grecia Ule Mansilla	Suplente	Ancud, Pudeto y Fátima	*
Miriam Muñoz Sánchez	Titular	Faro Corona, Chauman, Guabun,	Sí
Pedro Pino González	Suplente	Guapilacuy	No
Marcos González Maldonado	Titular		Sí
Fredy Cárdenas Bustamante	Suplente	Caulín v/o Puqueñun	Sí
Mario Saldías Vargas	Titular		Sí
Juan Cárcamo Ampuero	Suplente	Quetalmahue, Calle, Nal	Sí
Vacante	Titular	Yuste-Punta Arenas, y/o El	
Vacante	Suplente	Dique	

<sup>\*=</sup>justifica inasistencia

<sup>\*\*=</sup>Telemático



# Representantes Plantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia
Vacante	Vacante	

<sup>\*=</sup> Justifica inasistencia

# Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
	Subsecretaría de Pesca y	Titular	
Juan Millaquen Mercado	Acuicultura		Sí
	Subsecretaría de Pesca y	Suplente	
Martina Delgado Torres	Acuicultura		Sí
	Servicio Nacional de Pesca y		
César Sepúlveda Panicello	Acuicultura	Titular	Sí
	Servicio Nacional de Pesca y		
Sofía Milad Calisto	Acuicultura	Suplente	No
Rodrigo Paya	Gobernación Marítima de Castro	Titular	Si
Capitán de Corbeta	Capitanía de Puerto Ancud	Suplente	Si
Sebastián Gysling			
	Seremi Economía	Titular	
	Seremi Economía	Suplente	

<sup>\*=</sup> Justifica inasistencia

## Invitados/as

Nombre	Institución	Asistencia
Gabriel Jerez	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presencial
Juan Carlos Gutiérrez	Of. Pesca Municipalidad de Ancud	Presencial
Raúl Riquelme	Of. Pesca Municipalidad de Ancud	Presencial
José Vargas	Pescador	Presencial
Luis Villegas	Federación Quetalmahue	Presencial
Patricio Huaiquil	Sector Pudeto	Presencial
Renato Huentelican	Federación Quetalmahue	Presencial
Juan Alvarado	Ancud	Presencial

<sup>\*\*=</sup>Telemático



## Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Institución	Asistencia
Álvaro Mandujano	Asesorías Mandujano	Presencial
Emilio Figueroa	Asesorías Mandujano	Presencial
Luis Pérez	Asesorías Mandujano	Presencial

### 3. <u>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</u>

Dando la bienvenida a los asistentes, el presidente del Comité de Manejo de Bahía Ancud informa que en la sesión se cuentan con dirigentes invitados de Pudeto Bajo y Quetalmahue, en la que da la palabra a los asistentes a fin de presentarse.

Posterior a la presentación de los integrantes e invitados, el presidente entrega la palabra a la consultora que dará apoyo al Comité de Manejo en este nuevo periodo de trabajo.

La profesional Martina Delgado de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura presenta a los asistentes la Agenda de la Sesión. Además, explica la adjudicación de la nueva consultora que apoyará al Comité de Manejo.

En la misma presentación, menciona la importancia de la actualización del Plan de Manejo a los integrantes, el cual se encuentra respaldado por la Ley General de Pesca y Acuicultura y del Reglamento de los Comités de Manejo.

### a. Sancionamiento al acta sesión 01-2025: observación de la Municipalidad de Ancud

La Sra. Martina efectúa un repaso al Sancionamiento del Acta Extendida 01-2025, observada por parte del Municipio de Ancud en la Sesión N° 2 de este Comité, en la que no se pudo aclarar el párrafo que causó la observación; al solicitar la revisión de los audios de la Sesión N° 1 a la anterior consultora, informan que el audio de dicha sesión fue destruido. Al no contar con la grabación y los audios los integrantes acuerdan eliminar dicho párrafo en comento a fin de dar por aprobada el Acta de la Sesión N° 01-2025

El presidente del Comité reitera que es importante que la transcripción del Acta Extendida quede respaldada con la Grabación así como también los audios de la Sesión, lo cual ha sido solicitado a la nueva consultora que de aquí en más se cuenten con dichos respaldos a fin de que situaciones como las mencionadas anteriormente no vuelvan a suceder.



## b. <u>Sancionamiento Acta Extendida 02-2025: Revisión Acuerdos y Compromisos</u>

Se presenta a los integrantes los dos acuerdos que se lograron en la Sesión N° 02-2025, en la que en su primer acuerdo tiene relación con lo informado en párrafo anterior y que quedó resuelto con el acuerdo de los integrantes.

En cuanto al segundo acuerdo, relacionado con que el presidente del Comité de Manejo solicitará al Director del Sence que presente la cartera de cursos que se pueden desarrollar para los pescadores y pescadoras. En este sentido, el presidente, Sr. Alberto Millaquen, informa a los integrantes que conversó con el Director del Sence, quedando a la espera de realizar la correspondiente presentación en una sesión posterior de manera telemática, esto debido a la complicación para desplazarse a Ancud.

Por lo cual, el presidente estará informando con antelación la fecha en que se presentará la cartera de cursos que imparte Sence en una Sesión Extraordinaria del Comité de Manejo, a la vez que se suma la solicitud de cursos de Buceo.

En otro tema, la profesional de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura presenta el tercer acuerdo de la Sesión N° 2 que dice relación con solicitar al presidente del Comité oficie a las autoridades competentes la factibilidad de reducir la superficie del polígono de Caleta Fátima y del Polígono de ampliación del Muelle de Ancud ubicadas en la zona de resguardo del Plan de Manejo. Se informa que a través de Oficio DZP N° 648/2025 del mes de mayo, dirigido al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura se realiza dicho trámite y se encuentra a la espera de respuesta. Se informa que el Servicio realizó reunión de trabajo con representantes del comité y del sindicato Fátima donde abordaron la situación de la caleta Fátima.

Finalmente se da por aprobada Acta Extendida N° 02-2025 por parte de los integrantes del Comité al no existir observaciones.

### c. <u>Presentación de zona de resguardo en Golfete de Quetalmahue</u>

En relación con la siguiente temática, el presidente del CM entrega la palabra a dirigentes del sector de Quetalmahue para exponer la solicitud de una zona de resguardo a los integrantes del Comité (Figura 1).



Groups fasts the plan for the parameter of the parameter

Fig. 1. Propuesta de Zonas de Resguardo sector Quetalmahue

En dicha presentación, el Sr. Luis Villegas representante de Quetalmahue muestra a los integrantes la propuesta de dos zonas de resguardo a incorporar en dicha zona. Esta propuesta agrupa aproximadamente 6 organizaciones y estas áreas de resguardos son zonas para posibles repoblamientos. La idea de presentar esta solicitud al Comité de Manejo es efectuar la consulta sobre la viabilidad técnica y legal de la propuesta.

Los polígonos solicitados no se encuentran en superposición con otros polígonos solicitados en el sector. Gabriel Jerez propone extender el polígono a la costa, a fin de que no quede un espacio libre y puedan efectuar las actividades de repoblamiento y de cuidado de la zona.

El Comité aprueba afirmativamente la propuesta de Zona de Resguardo en Quetalmahue presentada por parte de los pescadores del sector de Quetalmahue, para todos los recursos bentónicos del plan de manejo, exceptuando el recurso Pelillo y Chicoria de Mar (más conocida como chasca) por un periodo de tres años; mientras que la zona menor presentada es para todos los recursos bentónicos del plan, por tres años.

## d. <u>Presentación de zona de resquardo en Bahía Pudeto</u>

Al igual que los dirigentes de Quetalmahue, el Sr. Humberto Paredes, representante del sector Pudeto , presenta la solicitud de zona de resguardo para el sector de Bahía Pudeto. Los representantes en



conjunto con los integrantes del Comité elaboran en la sesión la propuesta de la zona de resguardo, estableciendo desde el punto de vista técnico y productivo los límites del polígono, a fin de que como pescadores puedan efectuar actividades de repoblamiento y actividad extractiva (Figura 2)

Fig. 2



Los integrantes del Comité de Manejo acuerdan apoyar la solicitud de los representantes de Bahía Pudeto para acompañarlos en reuniones para abordar la temática en la recuperación de los recursos existentes en la desembocadura del Río Pudeto hasta el sector del Puente, además del sector rivereño Noreste desde el puente al sureste.

Por otra parte, se aprueba por unanimidad el establecimiento de una zona de resguardo, presentada por el representante del sector Pudeto, desde la desembocadura hasta el Puente del río Pudeto, por un periodo de dos años sujeto a revisión.

## e. Revisión de plan de manejo (G. Jerez)

Siguiendo con la Agenda, el Sr. Gabriel Jerez profesional de la Unidad de Recursos Bentónicos de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura presenta el inicio de la Revisión del Plan de Manejo de Recursos Bentónicos de Bahía Ancud Región de Los Lagos, con la finalidad de que los integrantes cuenten con la información metodológica de cómo se va a abordar esta revisión. Además, de los propósitos del Plan en revisión y que en el análisis de la actualización posibles incorporaciones de nuevos propósitos, dado que el Plan de Manejo fue construido en el año 2017.





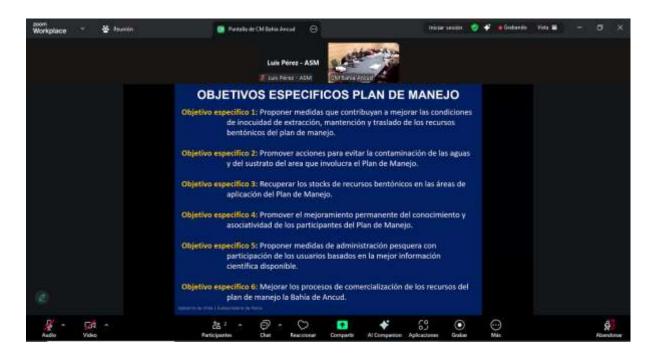






















# 4. Acuerdos y/o copromisos

Tema	Acuerdos	Responsable	Plazo
	En cuanto a lo indicado en la Sesión N° 2-2025 referido a la observación por parte de la Of. De Pesca de la I.  Municipalidad de Ancud al Acta Extendida de la Sesión N° 1-2025 del Comité, y sumado a que no se pudo aclarar el párrafo que causó la observación, por la carencia de grabación de la sesión, se acuerda eliminar dicho párrafo en comento a fin de aprobar Acta Sesión N° 1-2025. Con este acuerdo, se da por aprobada las Actas Extendidas de las Sesiones N° 1 y 2.	CM	
	Referido a la solicitud al Director del SENCE para presentar la cartera de cursos que se pueden desarrollar para pescadores y pescadoras, queda pendiente a la coordinación por parte del Presidente del Comité y la cual sería la presentación en una sesión extraordinaria del Comité de forma virtual, a esto se suma sobre los cursos referidos al Buceo.	Presidente CM	
	El Comité aprueba por unanimidad la propuesta de dos Zonas de Resguardo en el sector de Quetalmahue presentada por parte de los pescadores del sector para todos los recursos bentónicos del plan de manejo, exceptuando el recurso Pelillo y Chicoria de Mar (conocida como Chasca) por un periodo de tres años; mientras que la zona menor presentada es para todos los recursos bentónicos del plan.	CM	
	El Comité apoyará a los pescadores de Pudeto para acompañarlos en reuniones para abordar la temática para la recuperación de los recursos existentes en la desembocadura del Río Pudeto hasta el sector del Puente, además del sector rivereño Noreste desde el puente al sureste.	CM	
	Se aprueba por unanimidad el establecimiento de una zona de resguardo, presentada por el representante del sector Pudeto, desde la desembocadura hasta el Puente del río Pudeto, por un periodo de dos años sujeto a revisión.	CM	
	Próxima sesión ordinaria será el martes 28 de octubre del presente año.	CM	



# 5. <u>Cierre de la sesión</u>

Siendo las 18:34 horas, se da por finalizada la tercera sesión ordinaria del año 2025.

Alberto Millaquen Mercado

Presidente del Comité de Manejo Recursos Bentónicos de Bahía Ancud



# **ANEXOS**

## Listado de Asistencia

LUGA	DE ASISTENCIA. R: HOTEL ANCUID FECH	A. 01/10/25	Scale Orani	ada № 3. 2025		
	томене	H.F	1931FOND	ORGANIZACION	LEMINA	The state of the s
140	on color A	8729286	934079266	Goston to	Aucul	1
1.0	rision Overing	11.316 52 2-1	948138160	Colto 6 wokum	Aucend.	Onizion Ore
	OSE L VATOR			Pescapor	ANCUD	Dogg
9	brieffery	8407853.4	32.252700	SSPA - URB VALPE	9	Jes S
			917047294	MODELLIAN ROW	LA STREO	XX
1 For	more Atoty.	14436242+	4 991471443	Biprishte Gora	de Huad	Funde
Ma	Min Saldivia	12,084-198-6	93 340465	With wery Mocie	INDUS ANCUA	Cry 1
10.	Ily Danie	11 348 1/27	498391308	# RePrinte Kon	lite Alveur	111
100	ran Gonzale	11928 ((0)	94/177304	Recot (milin)	human turcu	A Part

					EXS BAHNA ANCLES anto N° 5 2015		
	UGAR HOTEL A		CHL 01/18/75	YELFERNO	ONGANGACION	CONTENA.	1844 7
1	Consu	place	N. 590.591-0	652422485	Services	work	1534
	Hother is	57	881132924	947744634	Rubieto	ANCED	J. H. J.
ī	Jean Re	A mar	10.717.7009		Mine Docust	Ancus	The same
A		-		98254490	Kumapo ANX	Ancust	S Not
-		land	117/07/10	9676208	4 BUS 6 PUPE	to bucud	Je aff Llose
1	Fochy	mile of many	8728573-4		Coulin tone		Prun P
1	un St	-20	6544148-1		e house	august	deline
50	estima de de la companya de la compa	CORDETI Gysling	15.960.977-4	(65)2623113	PUERTO ANCU		O. Tex
1		1 3			1		



# Registro Fotográfico















